



Ingeniero  
César Díaz Álvarez  
**Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 09 de septiembre de 2020, durante el análisis del primer punto del orden del día, **resolvió:** Dar por conocida la versión inicial del proyecto de "Plan Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos"; y, solicitar que, en el término de 60 días, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad entregue a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos su versión final, para cuyo tratamiento se deberá evaluar y procesar las observaciones planteadas por los miembros de la Comisión en mención.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión realizada el día miércoles 09 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-09-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-09	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán